

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 4.814/2012

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2012, se adoptó Acuerdo Nº 219/12 de aprobación de la segunda modificación de los presupuestos del IMGEMA 2012, por transferencia de créditos entre partidas de inversión, por importe de 109.627,14€, con el siguiente tenor dispositivo:

Primero.- Aprobar la 2ª Modificación de los Presupuestos del IMGEMA 2012, prorrogados de 2010 del IMGEMA, por transferencia de créditos entre distintas partidas del Capítulo VI, Inversiones, por importe total de 109.627,14 euros, manteniéndose los presupuestos del IMGEMA de ingresos y gastos.

Segundo.- Someter la tramitación del expediente a los mismos requisitos de información, reclamaciones, recursos y publicidad que se establecen para la aprobación de los presupuestos, atendiendo a lo regulado en el art. 179.4 del R.D. Legislativo 2/2004 y 42 del R.D. 500/90.

Córdoba, 12 de julio de 2012.- Firmado electrónicamente por El Presidente del IMGEMA Jardín Botánico de Córdoba, Rafael Jaén Toscano.